

**INFORME DE RESPUESTA  
CONSULTA CIUDADANA PETICIÓN DE PARTE  
2014**

**Enero 2015**

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales – DIRECON, para dar cumplimiento a lo establecido La **ley 20.500 “SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA”**, en su Artículo 73 *“Los órganos de la Administración del Estado, de oficio o a petición de parte, deberán señalar aquellas materias de interés ciudadano en que se requiera conocer la opinión de las personas, en la forma que señale la norma. Las opiniones recogidas serán evaluadas y ponderadas por el órgano respectivo, en la forma que señale la norma de aplicación general”* y en su **NORMA DE APLICACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN** de vigencia del 12 de diciembre de 2014 que establece en su artículo 12 *“Dentro de los 30 días siguientes al término del plazo establecido y existiendo propuestas de temas relacionados con el artículo 7º, DIRECON señalará las materias propuestas respecto de las cuales podría realizar una Consulta”*.

Informa que en el período de consulta se recibió un total de 3 opiniones únicas de diferentes usuarios los cuales se diferencian por género según el siguiente detalle:

<b>Datos de la consulta</b>			
Fecha de difusión	04 al 11 de Diciembre de 2014		
Fecha apertura	12 de Diciembre de 2014		
Fecha cierre	30 de Diciembre de 2014		
Número de comentarios	H	M	Total
	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales agradece a quienes se interesaron en proponer materias del ámbito de nuestra competencia, contribuyendo así a la mejora de la gestión institucional.

## Detalle de opiniones ciudadanas

### Opinión N°1

**ID N°:** 2789

**Región:** Metropolitana

#### **Temas propuestos para ser consultados durante el año 2015:**

Todos nuestros temas abarcan desde la región de Atacama hasta la de Aysén. Nuestras Oficinas centrales están en Santiago.

- 1.- Utilización del Puerto de Jakarta para el desembarco de exportaciones de frutas frescas.
- 2.- Reducción de los aranceles que grava en ingreso de la uva de mesa a México. (45% entre el 15 de abril al 31 de mayo de cada año).
- 3.- Reducción de los aranceles que gravan el ingreso de las naranjas en el mercado de Corea (Categoría DPA – 54,9%).
- 4.- Reducción de los aranceles que gravan el ingreso de las naranjas en el mercado de Japón (32%) y homogenizar el proceso de desgravación para la uva de mesa. Las uvas tienen dos ventanas:
  - A 10 años: entre noviembre y febrero de cada año
  - A 15 años: entre marzo a octubre de cada año
- 5.- Acciones de Zespri en el mercado del kiwi en Japón.

### Opinión N°2

**ID N°:** 2788

**Región:** Metropolitana

#### **Temas propuestos para ser consultados durante el año 2015:**

- 1.- Aranceles de lácteos y condiciones sanitarias poco recíprocas con Centroamérica y el Caribe.
- 2.- Existencia de listas de excepción para lácteos en la mayoría de los tratados, manejo de tiempos de desgravación de lácteos en listas de excepción y determinación de cuotas o contingentes insuficientes con determinados países.
- 3.- Fondo de Promoción Silvoagropecuaria. Foco en empresas exportadoras tradicionales versus foco en la Pyme.
- 4.- Foco en Alianza del Pacífico y TPP versus foco en Mercosur

### **Opinión N°3**

**ID N°:** S/N ingreso vía correo electrónico

**Región:** Metropolitana

#### **Temas propuestos para ser consultados durante el año 2015:**

- 1.- Apoyo y gestiones a nivel político para concretar apertura sanitaria de Vietnam. Pese a que en 2011 se firmó el TLC y se aprobaron algunas plantas, no existe modelo de certificado zoosanitario para exportar aves y cerdos, por lo que el mercado permanece cerrado en la práctica, pese a gestiones SAG, de la Embajada y visita público-privada en febrero 2014.
- 2.- Profundización de acuerdos con Centroamérica y con Panamá y reducción arancelaria para productos de aves y cerdos (74% carne de cerdo en Panamá).
- 3.- Inicio de negociaciones de acuerdo con República Dominicana para obtener beneficios arancelarios para productos de aves y cerdos.
- 4.- Continuar y profundizar apoyo y gestiones a nivel político para la apertura sanitaria de Caricom a nuestros envíos de aves y cerdos, que se inició en 2011, sin avances concretos a la fecha por parte de este bloque.
- 5.- Vincular aperturas sanitarias con negociaciones comerciales, similar a lo realizado en negociación TLC con EE.UU., ya que los procesos de apertura sanitaria pueden tomar muchos años (sobre 5 años) y no se aprovechan beneficios comerciales.